República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
06 DE NOVIEMBRE DE 2026

EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO,** Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, PRIMERO: CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 16 DE OCTUBRE DE 2026** LA IMPUGNACIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. **11001-22-10-000-2024-00602-02 INSTAURADA POR CLAUDIA MARCELA RAMÍREZ DÍAZ, EN REPRESENTACIÓN DE SHARON AVRIL LÓPEZ DÍAZ, ENTONCES MENOR DE EDAD, PROMOVIÓ ACCIÓN DE TUTELA CONTRA EL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BOGOTÁ**, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, INTERVINIENTES, TERCEROS, YSUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLODE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL..

SE FIJA EN LA SECRETA8IA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.
www.cortesuprema.gov.co

icontec ISO 9001 No. SC5780-5
icontec ISO 14001 CO-SA-CER551308
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION